CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS
Nit: 901.055.814-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02783367
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 37 17A 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: electriairesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6317160
Teléfono comercial 2: 3165360145
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 37 17 A 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: electriairesintegrales@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6317160
Teléfono para notificación 2: 3165360145
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017, con el No. 02188245 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal de la sociedad ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS versará sobre las siguientes actividades: 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. 3320 Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Para la realización de su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, subarrendarlos para el ejercicio de actividades complementarias, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; construir obras de infraestructura acorde a con el mismo; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absolverlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquéllas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas, contando para ello siempre con la autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS estará a cargo de una persona natural, accionista o no.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal de la sociedad tendrá en general las funciones señaladas en la ley y en particular los siguientes: A) Representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, terceros y las autoridades de cualquier orden y en consecuencia usar la denominación social pudiendo celebrar y ejecutar los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, teniendo en cuenta las limitaciones o restricciones consagradas en la ley; B) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales, estatutos y las demás providencias emanadas de las autoridades superiores; C) Manejar los haberes sociales y los negocios de la empresa, en lo que no esté atribuido especialmente a la Asamblea General de Accionistas; D) Dirigir los servicios administrativos y ejecutar los actos financieros que demande el interés social con sujeción a la ley y los estatutos; E) Dirigir la práctica de la contabilidad y ejercer control permanente sobre todas las cuentas que vencen sobre bienes u operaciones de la sociedad; F) Consultar con la Asamblea General de Accionistas los actos o negocios en que sea necesario o conveniente el dictamen de este cuerpo; G) Nombrar y remover los trabajadores cuya provisión le esté encomendada; H) Presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o desaprobación los presupuestos de gastos; I) Girar los fondos para las inversiones que causen el servicio de la empresa;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

J) Ejercer efectiva fiscalización sobre el movimiento de fondos y verificar el encaje por lo menos una vez al mes; K) Llevar legalmente y al corriente los documentos de crédito activo y pasivo de la sociedad y servir personalmente el despacho de giros comerciales; L) Atender y verificar que toda inversión de dinero se haga de la manera más conveniente y provechosa para la sociedad; ll) autorizar todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, M) Presentar informes pormenorizados sobre su gestión en aspectos contables, laborales, tributarios, administrativos y en general de todas y cada una de las labores a su cargo; así como presentar, para su aprobación o desaprobación el balance de cada ejercicio, acompañado de detalles completos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del proyecto de distribución de utilidades repartibles; N) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan Asamblea General de Accionistas; O) Constituir los apoderados judiciales su extrajudiciales que se requieran, señalando expresamente sus facultades cuando se trate de poderes especiales; P) Desempeñar las demás funciones conforme a la ley y a los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188245 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yacqueline Aguirre Aguirre Giraldo	C.C. No. 53068311

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 21 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02908787 del 13 de diciembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 3320, 8129

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 175.351.711
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de septiembre de 2024 Hora: 15:07:48
Recibo No. AB24432033
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2443203395D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO